

## Declaración de compromiso ético y solidario del Grupo ATLANTIS

ATLANTIS ha elegido desde siempre ofrecer soluciones de seguros distintas de las soluciones tradicionales, que fueran coherentes con su **posicionamiento en el mundo de la economía social**. Su oferta se inscribe en una perspectiva de defensa de valores como la **confianza** y el **respeto**, la **solidaridad**, la **transparencia** y la **claridad**, y la **solvencia**.

Por ello, su acción se apoya en los principios mutualistas, cooperativistas y sindicales defendidos por sus accionistas, las mutuas francesas MAIF y MACIF, la aseguradora italiana UNIPOL, los sindicatos CCOO y UGT y la cooperativa ABACUS. Por consiguiente, su deseo siempre ha sido de estrechar vínculos y materializar acuerdos con entidades que comparten estos mismos principios, como por ejemplo CEPES, EURESA, COCETA, ARÇ, SINERA y CONFAVC.

ATLANTIS está además firmemente comprometida, desde sus inicios, con el **desarrollo sostenible** y la **sociedad**, razón por la cual su estrategia a medio-largo plazo integra la **responsabilidad social corporativa** y la **sostenibilidad** como dos de los principales pilares de las acciones que está llevando a cabo. Sus compromisos son los siguientes:

- **Construir el desarrollo de su actividad aseguradora sobre los ejes fundamentales de la ética y de la solidaridad**, conforme con los principios de mutualidad y de equidad que seguirán así orientando la evolución de sus productos y de sus actividades.
- Contribuir a la **defensa de los derechos humanos** y a la mejora de la **calidad de vida de las personas**, se trate de sus asegurados, de sus empleados o de cualquier otra persona que pueda encontrarse en su área de competencia. En el marco de este compromiso, ATLANTIS vela por la igualdad de oportunidades y lucha contra todo tipo de discriminación de género, de religión, de país de origen, de edad, de discapacidad o de orientación sexual.
- **Optimizar las condiciones de trabajo de sus empleados**, proporcionándoles un lugar de trabajo sano y seguro, procurando brindarles oportunidades de desarrollo profesional y manteniendo su política de apoyo a la conciliación de la vida profesional y familiar.
- **Perfeccionar continuamente la calidad del servicio** prestada a los asegurados.
- **Mejorar la claridad y la transparencia de su comunicación** a todos los niveles, especialmente en lo que se refiere a las informaciones transmitidas a sus clientes y aquellas elaboradas para todos sus interlocutores. ATLANTIS se compromete a integrar en dicha información elementos de carácter social, siendo la Memoria de Responsabilidad social corporativa y de sostenibilidad un claro ejemplo de ello.
- Dar un **trato prioritario a los proveedores cuya estrategia incorpora criterios de desarrollo sostenible**.
- Mantener un diálogo permanente con la sociedad con el fin de conocer sus necesidades y procurar satisfacerlas. Dedicar recursos para **elaborar y apoyar proyectos solidarios**, y estudiar posibilidades de **inversiones éticamente orientadas**.
- **Ayudar a preservar el medioambiente** a través de una intervención a diferentes niveles. Por un lado, generar acciones internas cuyo objetivo sea crear, dentro de la empresa, una cultura de ahorro energético y de reciclaje. Por otro lado, incorporar criterios medioambientales a los procesos de selección de proveedores y de materiales.



**Louis Avinens**

Presidente y Consejero Delegado del Grupo ATLANTIS